



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 03/2025

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 03/01/2025

En Quirihue, a 03 días del mes de enero, en dependencias de Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 09:05 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Eduardo Redlich Mardones:** Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **Raúl Penela Bustos:** Concejales de Quirihue.
- **Richard Irribarra Ramírez:** Concejales de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández:** Concejales de Quirihue.
- **Joel Andrades Inostroza:** Concejales de Quirihue.
- **Ramón Orellana Alarcón:** Concejales de Quirihue.
- **María Placencia Arriagada:** Concejales de Quirihue.

Actúa como **Ministro de Fe**, el Secretario Municipal:
Claudio Contreras Campos (s).

Asisten a la Sesión:

- Sr. Claudio Fuentes Isla: Administrador Municipal.
- Sr. Christopher Torres Torres: Coordinador EGIS Municipal.

- Sr. Ronald Navarrete Vidaurre: Jefe Finanzas DAEM.

Tabla:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria de fecha 20/12/2024.
2. Aprobación Acta Sesión Extraordinaria de fecha 27/12/2024.
3. Informe de Gestión Alcalde.
4. Autorización para Firmar Carta Compromiso Programa de Inclusión Sello Migrante.
5. Presentación Egis Municipal.
6. Puesta en vigencia del rol de patentes de alcoholes.
7. Tema Libre.

Desarrollo de la Sesión:

Presidente: Muy buenos días, saludar a nuestro honorable concejo a cada uno de ustedes, a nuestro secretario municipal subrogante, don Claudio, que está subrogando a la señorita Cintia, y a nuestro administrador, don Claudio Fuentesvilla. Nos ponemos de pies, En nombre de la patria de la comuna y de la comunidad, damos a nuestra sesión ordinaria del día 3 de enero. Gracias.

Bueno, tenemos 7 puntos en nuestra tabla el día de hoy, tabla que se hizo llegar a sus correos a todos ustedes para su análisis previo. Partimos con el punto número 1, que es la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 20 de diciembre del 2024.

Concejal Raúl Penela: Buenos días presidente, buenos días concejales. Apruebo.

Concejal Richard Irribarra: Sí, apruebo.

Concejal Israel Parra: Buenos días presidente y colegas. Apruebo.

Concejal Joel Andrade: Buenos días señor presidente y colegas. Apruebo.

Concejala María de Los Ángeles Placencia: Apruebo.

Concejal Ramón Orellana: Buenos días señor presidente y colegas. También apruebo.

Presidente: Mi voto también es a favor, serían 7 a favor, se aprueba el acta de la sesión ordinaria.

El punto número 2, y también de acuerdo a los antecedentes entregado por la señora Sandra, llevamos a aprobación el acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de diciembre del año 2024.

Concejal Raúl Penela: a favor, presidente.

Concejal Richard Irribarra: Apruebo señor presidente, con la salvedad que hay que comprobar la nueva modificación que era el termino de caja donde habría que observar el acta anterior en el sentido que se corrija el presupuesto.

Concejal Israel Parra: presidente, igual apruebo con la observación hecha también por nuestra administradora de finanzas, donde da cuenta de que no viene justamente la última modificación que se hizo en la sesión extraordinaria.

Concejal Joel Andrade: Apruebo señor presidente.

Concejala María de Los Ángeles Placencia: Apruebo señor presidente.

Concejal Ramón Orellana: No hay objeción señor presidente, apruebo.

Presidente: también como presidente del consejo, apruebo con la modificación realizada por la directora de finanzas, donde hace hincapié en la falta de modificaciones realizadas en el consejo, para poder corregir ese punto.

Tenemos el punto número 3, que tenemos como gestión del alcalde, vamos a tratar de ser un poco más ejecutivos, porque son dos semanas de actividades.

DIA VIERNES 27/12

- Sesión de Concejo del Alcalde junto al Honorable Concejo, Secretaria Municipal y Equipo Jurídico.
- Jornada Regional de Coordinación de Seguridad Municipal OS14 Ñuble en Chillán con la Jefa de Zona de Carabineros de Ñuble, Mi General Loreto Osses y en conjunto a los 20 alcaldes de la Región de Ñuble, también contamos con la participación del coordinador regional de seguridad Jorge Muñoz y la delegada provincial de Punilla Rocio Hizmeri.
- Actividad de recepción de Básquet de la empresa Forester Chillán en el Gimnasio Municipal.
- Fuimos a ver en terreno el evento de la calle Freire esquina carrera, donde el asfalto se levantó de gran sobremanera por una fuga de gas, se realizaron trabajos con los departamentos de obras y tránsito para solucionar de forma inmediata.
- También estuvimos visitando la calle O'Higgins a la altura de Víctor Lama, donde Essbio reparo con adocreto como

solución inmediata, para comprometerse en un futuro no muy lejos con la pavimentación definitiva.

- En el sector de incidente del caído de los postes de alumbrado público debido a un camión entre calle Maipú con Avenida Prat, informamos de este evento para la reposición y pronta instalación tanto de los postes, como señaléticas y cámaras de video.

DÍA SABADO 28/12

- Estuvimos en nuestro programa radial con la participación de la Srta. Jocelyn Roa Encargada del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, dando a conocer las muy diversas actividades para ir en ayuda de quienes más lo necesitan, además de dar a conocer varias actividades que estamos realizando.
- Visitamos el mercado Central donde escuchamos las inquietudes y propuestas de los locatarios para saber en primera persona las necesidades. También como administración reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer el Mercado Municipal.

DÍA DOMINGO 29/12

- Participamos en la reunión de la Junta de Vecinos de Vegas Verdes junto con Consejero Regional Iter Stuardo, en la cual se abordaron varios temas e inquietudes de los vecinos para que ellos pudieran saber dónde tienen que direccionar ciertas solicitudes de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo.

DÍA LUNES 30/12

- Reunión con Claudio Contreras director de tránsito para ver un proceso de mejora en cuanto a las licencias de conducir y permisos de circulación a prontas de marzo 2025.
- Reunión con Ronald Navarrete de DAEM y los directores de los establecimientos en la Biblioteca de la comuna, para coordinar los lineamientos.
- Estuvimos en el mercado municipal apoyando a nuestra Feria Hortofrutícola, llevando toda la calidad y frescura de las verduras de nuestros emprendedores y apoyando al comercio con una economía circular.
- Participamos de la Licenciatura de la Escuela Horizonte que está dentro del Centro de Detención Preventiva dirigida por el director Fernando Covarrubias, donde también participo el Teniente Cristóbal Ceballos.
- Realizamos una coordinación con el departamento de Aseo y Ornato, para poder limpiar los residuos y basura del Hogar de ancianos San Alberto Hurtado, evitando focos de infección y accidentes.
- Nuestro consejero regional Iter Stuardo junto a la Srta. Daniela Gómez y a la presidenta de Pachagua Cecilia Urrutia, donde se dirigieron a Chillán a firmar el proyecto FNDR 8%, el cual fue aprobado por el gobierno regional para llevar a cabo la Fiesta de la Vendimia.

DÍA MARTES 31/12

- Show de Año nuevo en la plaza mayor de nuestra comuna y presentación del nuevo logo de nuestra comuna.

DÍA MIÉRCOLES 01/01

- Celebración Año Nuevo.

DÍA JUEVES 02/01

- Reunión con Junji por el Jardín Infantil de Anto Choyun (hijos del sol) para ver los avances con el arquitecto de la obra y definir la fachada
- Nos reunimos con la directiva de la Junta de Vecinos de Salamanca, en la cual nos dieron a conocer cuáles son sus problemáticas y de qué forma necesitan la ayuda de la nueva administración para el apoyo con sus vecinos.

Pasando al punto número 4 y de acuerdo con la presentación realizada en nuestra última sesión ordinaria, donde se presentó el director de extranjería a nivel regional, les informo que hoy se ha enviado a sus correos la carta de compromiso para el Sello Migrante. Procederé a leer la carta.

Carta de Compromiso con el Sello Migrante

En Quirihue, a 03 de enero de 2025, la Ilustre Municipalidad de Quirihue, por intermedio de su alcalde y del Concejo Municipal, asume formalmente el compromiso de obtener y mantener el **Sello Migrante** que entrega el Servicio Nacional de Migraciones.

El objetivo del **Sello Migrante** es crear y/o fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la

población migrante. En este acto la comuna declara su firme voluntad de ser un **territorio intercultural libre de discriminación.**

Los requisitos o desafíos para acceder al **Sello Migrante** son las siguientes:

- Institucionalidad que atienda la realidad migrante;
- Plan de formación y capacitación del personal municipal en esta materia;
- Políticas públicas locales inclusivas y no discriminatorias;
- Programas de promoción de la regularidad migratoria; y,
- Apoyo a la asociatividad y a la participación de las comunidades migrantes en las instancias comunales.

El compromiso y el trabajo institucionales serán certificados por el **Sello Migrante**. El Servicio Nacional de Migraciones, por su parte, apoyará y orientará la conformación y el fortalecimiento de la oficina comunal y el trabajo que realiza el Municipio hacia y con la población extranjera.

Debido a esto, procederemos con las votaciones correspondientes para su posterior firma en caso de ser aprobada.

Concejal Raúl Penela: Por mi parte, presidente, quiero manifestar mi apoyo a esta iniciativa. Como mencioné anteriormente, luego de haber tenido la exposición clara hace un par de semanas sobre la creación de esta oficina migrante en nuestra comuna, considero que es fundamental contar al menos con una persona encargada de esta materia, ya que no podemos permanecer ajenos a ella. Sabemos que la población migrante ha ido en aumento a nivel nacional, y debemos pensar también en los migrantes que residen en nuestra comuna. Por lo tanto,

considero que es una excelente iniciativa. Apoyo esta medida, especialmente pensando en la calidad de vida de las personas migrantes que han decidido residir aquí y que han elegido Quirihue como lugar para progresar y vivir. Por eso, voy a aprobar esta propuesta.

Concejal Richard Irribarra: Sí, apruebo señor presidente

Concejal Israel Parra: presidente, tengo algunas dudas con respecto a esta carta porque quisiera saber respecto al tema presupuestario cómo se va a hacer en este caso, porque dentro del presupuesto no estaba la instalación de esta oficina. ¿Quién va a ser el funcionario a cargo? ¿Ya se tiene previsto? ¿Quién va a estar a cargo de aquello? Sería bueno que también se pudiera explicar esa situación.

Presidente: Lo realizo después de la votación.

Concejal Israel Parra: Es que no puedo votar si no tengo la información.

Presidente: El tema presupuestario no va a impedir la instalación del Sello Migrantes porque se va a hacer una duplicidad en la función de un funcionario para que pueda atender la oficina, por lo tanto, no hay recursos extras asociados a la instalación de la oficina de migración.

Concejal Israel Parra: Bueno, dadas las explicaciones y también lo dije en la exposición anterior la importancia también de poder apoyar a nuestros migrantes que de verdad han querido venir a nuestro país tal vez a conseguir una instancia mejor aprueba la moción

Concejal Joel Andrade: Con la explicación que nos ha dado, señor presidente, apruebo la instalación de la oficina de migrantes. Sin embargo, con esas condiciones, no sabíamos quién

se encargaría de financiarla, ya que los recursos son limitados y debemos tenerlo en cuenta. Es cierto que tenemos necesidades dentro de nuestra comuna, y es necesario también que otros departamentos se establezcan aquí. Por lo tanto, apruebo esta propuesta.

Concejala María de Los Ángeles Placencia: Apruebo señor presidente. No hay problema.

Concejal Ramón Orellana: Apruebo señor presidente.

Presidente: Mi voto también es a favor de la integración y de la carta del Sello Migrante. Muchas gracias, estimado concejo. Quisiera hacer un comentario para destacar lo importante que es atraer satisfacción y beneficio a la comunidad migrante. El objetivo siempre fue crear oportunidades, porque, desde mi punto de vista, la migración también representa una búsqueda de nuevas oportunidades. Las personas migran precisamente para encontrar mejores condiciones, y si han elegido nuestro país como una tierra de oportunidades.

Tenemos como punto número 5 la presentación de la EGIS Municipal.

Cristopher Torres: Buenos días, señor alcalde, honorables concejales municipales y a todos los presentes. Mi nombre es Christopher Torres, soy ingeniero constructor y actualmente me desempeño como coordinador de la EGIS Municipal. En nombre de nuestra entidad patrocinante, que es la EGIS Municipal, y bajo la representación legal del señor alcalde, don Eduardo Redlich, les doy la bienvenida. Nuestro RUT es el mismo que el de la municipalidad, y nuestra dirección es Esmeralda 698, aunque nos encontramos ubicados justo al frente de la municipalidad, en el sector de los módulos.

Contamos con un convenio con el Ministerio de Vivienda, aprobado bajo la resolución exenta 1490, con fecha del 23 de octubre de 2023. Este convenio tiene una duración de dos años, y posteriormente se renovará. Para cualquier consulta o comunicación, nuestro correo electrónico es egisquirihue@gmail.com.

El objetivo principal de la EGIS Municipal es asesorar y guiar a las familias en las postulaciones a los diversos subsidios que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, abarcando programas relacionados con viviendas urbanas, rurales, mejoramientos de viviendas, ampliaciones y otros subsidios disponibles. Nos encargamos de gestionar y facilitar estos procesos para que las familias puedan acceder a los beneficios del ministerio.

En cuanto a nuestro equipo de trabajo, contamos con un área administrativa, a cargo de la señorita Tamara Díaz, técnico en administración. En el área social, tenemos a los asistentes sociales Ricardo Hernández y Gastón Carriño. Además, en el área técnica, contamos con la arquitecta Lissette Oyarzun y con quien les habla, Cristopher Torres, ingeniero constructor y coordinador del programa. Si bien somos un equipo pequeño, con pocos funcionarios, ponemos todo nuestro empeño y dedicación en los proyectos que estamos desarrollando.

Es importante destacar que para funcionar como EGIS Municipal, debemos cumplir con ciertos requisitos, como contar con personal en las áreas administrativa, social y técnica, según lo exige nuestro convenio. También debemos contar con un espacio adecuado para poder trabajar de manera cómoda y eficiente, lo que nos llevó a trasladarnos a los módulos para estar todos juntos y continuar con nuestras labores.

Ahora, me gustaría comentar sobre los proyectos que actualmente tenemos en ejecución. En este momento, estamos trabajando en varios proyectos de vivienda. El Comité de Vivienda Nido del Coiquen tiene 16 beneficiarios y una inversión de 13.564 UF. También estamos llevando a cabo el proyecto del Comité Alto del Sol, con 12 beneficiarios. Ambos comités corresponden a subsidios DS-49, destinados a viviendas urbanas que construimos para aquellas familias que ya poseen un terreno.

Adicionalmente, estamos trabajando en los proyectos del Comité Vientos del Sur y el Comité Esfuerzo Ñuble, que corresponden a viviendas rurales. Estas viviendas se están construyendo en diferentes sectores rurales de la comuna, como La Mesa, La Aurora, Calquín, San Juan de la Raya y El Durazno. En total, estamos construyendo 12 viviendas para el Comité Vientos del Sur y 9 para el Comité Esfuerzo Ñuble, con una inversión total de 47.039 UF en estos proyectos.

Además de los proyectos de viviendas, tenemos en ejecución varios proyectos de mejoramiento. Uno de ellos es el mejoramiento térmico Grumete Cortéz, que se financia a través del decreto 255, destinado a proyectos de mejoramiento habitacional. Estos proyectos están próximos a finalizar.

Actualmente, estamos gestionando varios proyectos en la comuna. En ejecución tenemos 11 beneficiarios que están en la fase administrativa final, como la finalización de los proyectos de colectores solares y mejoramientos térmicos, lo que permitirá a las personas postular a otros proyectos. Entre los proyectos adjudicados, destacamos la construcción de 19 viviendas en Quirihue (Queules 1), que aún no hemos comenzado debido a la falta de un certificado definitivo de calificación por parte

de SERVIU, que nos permite licitar la construcción. Hemos solicitado su apoyo para acelerar este trámite.

Además, recientemente se adjudicaron proyectos de colectores solares para 35 familias en Grumete Cortés y mejoramientos térmicos para 13 familias. La inversión en estos proyectos supera los 2.000 millones de pesos, beneficiando a 164 familias en ejecución. También estamos postulando a varios proyectos de vivienda, como el Comité Alto del Llaipen (15 familias) y otros proyectos individuales y colectivos, que podrían beneficiar a 54 familias más.

En cuanto al personal, contamos con un equipo reducido: un arquitecto a medio tiempo, dos asistentes sociales y personal administrativo. Actualmente estamos trabajando con más de 300 familias en distintos proyectos, lo que genera una carga laboral significativa.

Uno de los proyectos más destacados es el Comité Unión del Coiquen, con 16 familias, de las cuales 5 aún requieren intervención. Este proyecto tiene un avance del 57% y se espera que para abril o mayo se haya completado la obra gruesa de todas las viviendas, con las instalaciones básicas ya ejecutadas. Este proyecto enfrentó desafíos debido al aumento de costos por la pandemia, pero hemos trabajado arduamente para ajustar los presupuestos y asegurar los recursos.

También mencionamos un caso especial de viviendas diseñadas específicamente para tres familias en el sector Alto del Membrillo, cuyas viviendas requieren un diseño único debido a las características de su terreno. Este trabajo ha sido más complejo y ha retrasado la intervención, pero estamos en la

etapa final y se espera completar las obras este verano, evitando inconvenientes por la lluvia.

En resumen, los proyectos en ejecución y postulación abarcan a más de 300 familias, con una inversión significativa y un equipo que, aunque pequeño, está trabajando para cumplir los plazos y asegurar soluciones habitacionales para la comunidad. No sé si hay alguna duda.

Concejal Israel Parra: No, por lo menos, luego dada la explicación me queda claro cómo funciona el tema. Pero había tenía conocimiento de algunos vecinos que habían ya desarmado sus casas.

Cristopher Torres: Es comprensible que, debido a la ansiedad y las expectativas de los vecinos, haya situaciones como la que mencionas. Este tipo de situaciones pueden generar tensiones dentro de la comunidad, ya que, al ver que los demás están avanzando, la sensación de incertidumbre puede intensificarse.

Como bien señalas, el tema de la vivienda es un asunto delicado, y el manejo de la ansiedad de los beneficiarios es clave. Las personas naturalmente se impacientan cuando ven que otros están avanzando y quieren que sus proyectos también se concreten rápidamente. Sin embargo, es importante comunicar con claridad y empatía que no todas las viviendas pueden construirse al mismo tiempo, debido a factores como el número de viviendas, la capacidad de las empresas constructoras y los plazos establecidos.

El hecho de que la misma empresa esté trabajando en dos comités simultáneamente es positivo en términos de eficiencia, pero también implica que el ritmo de avance debe ser equilibrado y adecuado para cada familia, lo que puede generar frustración

si no se logra cumplir con las expectativas de todos al mismo tiempo. Es fundamental continuar trabajando en la comunicación con las familias, explicando los avances de manera transparente, para mitigar la ansiedad y garantizar que cada beneficiario comprenda el proceso y el tiempo estimado para su intervención. La paciencia y la comprensión en estos casos son esenciales para mantener un ambiente de cooperación y evitar malentendidos.

Presidente: Muchas gracias.

Cristopher Torres: Eso sería, no sé si alguien tiene alguna otra duda. También dejar invitado a todos que cuando tengan alguna duda o quieran ayudar a un vecino, se acerquen a la oficina.

Concejales María de las Ángeles Placencia: perdón don Christopher, pero ¿Cuántos metros cuadrados se requiere?

Cristopher torres: Las viviendas urbanas, con tamaños de 54.4 y 54.6 metros cuadrados, son estándar según los requisitos del subsidio para áreas urbanas. En cambio, las rurales suelen ser más grandes, con tamaños de 76 y 83 metros cuadrados, debido a que el subsidio rural permite un mayor financiamiento para viviendas en áreas más amplias.

Concejal Raúl Penela: acá usted mencionaba que había algunos comités urbanos y rurales. El otro día por ejemplo dentro del sector rural las mesas específicamente nos preguntaban acerca de en qué etapa iban sus postulaciones o cuánto tiempo, era más o menos lo que demoraba el proceso.

Cristopher Torres: Nosotros tenemos a una persona en las mesas, creo que es el presidente. Él está en el comité que postulamos en noviembre del año 2023 y salió con recursos en 2024 el tema

es que la documentación que nosotros necesitamos que es el certificado de calificación definitiva que nos entrega SERVIU aún no lo tenemos para poder licitar.

Gastón Carriño: Tenemos los recursos que son asignados desde Santiago y esa es la solución, pero no tenemos la autorización que tienen que salir de SERVIU de Chillán

Concejal Israel Parra: Don Cristopher en el caso de Nidos del Coiquen ¿es un comité rural?

Cristopher Torres: creo que hay tres personas una que está en la revisión técnica y otra que están en el sector de la feria.

Concejal Israel Parra: consultaba porque entiendo que cuando menciono el tema del invierno hace unos meses atrás justamente había vecinos de del sector Pajonal y Calquín donde indicaban que había un retraso en las obras, que iban los maestros un tiempo después se perdían por 2 o 3 meses después volvían pensaban incluso que habían tenido algún problema con la empresa que los habían dejado abandonados, no sé si existió eso y entiendo también el tema del invierno que les jugó en contra porque es difícil trabajar en situaciones como el invierno que tuvimos el año pasado con mucha lluvia con muchas complicaciones.

Cristopher Torres: El caso del comité rural de Pajonal resalta la complejidad de la situación, especialmente cuando la empresa adjudicada decide no continuar con el proyecto. Realizar una recitación de contrato no es sencillo. El proceso de construcción también es muy dinámico, como mencionas. Las empresas constructoras suelen trabajar en varias viviendas a la vez, avanzando en etapas como la cimentación y luego en la tabiquería y carpintería, lo que puede llevar a que algunas casas se queden en un 60-70% de avance durante un tiempo, ya

que el trabajo de terminaciones (ventanas, pintura, detalles) suele realizarse posteriormente. Es importante que los beneficiarios comprendan este flujo de trabajo para ajustar sus expectativas, ya que, aunque algunas viviendas pueden parecer "incompletas" por un tiempo, el proceso es parte de un ciclo en el que los trabajos avanzan de manera planificada. La limitación de personal también es un factor que impacta la velocidad de la obra. Las empresas no cuentan con equipos infinitos, por lo que deben organizarse en cuadrillas para cumplir con los plazos establecidos. Es fundamental explicar de manera clara y transparente a las familias, para que comprendan las fases de la construcción y el trabajo que implica cada una, así como las razones detrás de cualquier retraso que pueda surgir.

Concejal Israel Parra: don Christopher, don Gastón también, agradecerles el tiempo que se han dado para poder venir a hacer nuestra presentación entiendo que si no mal lo recuerdo también lo hicieron en el periodo anterior cuando estuve ahí es un departamento del municipio muy importante que se creó si no me equivoco en el periodo de mi colega Irribarra y que sin duda, como vemos los números ha beneficiado a mucha cantidad de vecinos de la comuna de este tema de vivienda en realidad y a nivel nacional también tienen los sueños con tener su casa propia o tener una vivienda digna donde poder vivir junto a su familia entiendo también que hay buena comunicación con los beneficiarios eso es importante también porque ante cualquier duda es importante que la comunidad que los que se ven beneficiados con estos proyectos puedan también tener el acceso directo a ustedes ante cualquier consulta que así estime conveniente el tema presupuestario todos los años ha ido subiendo poco a poco lo que se designa también para la EGIS

pero siempre va a faltar por el inmenso trabajo que también realiza para los vecinos de la comuna así que por mi parte muchas gracias por la información y me queda claro también ante las dudas que tenía.

Presidente: muchas gracias por la presentación, consulta el proceso de postulación para las personas con apellido indígena usted tiene conocimiento sobre el tema.

Cristopher Torres: Hay un proceso de postulación, pero acá en Quirihue nosotros teníamos una persona parece en el año pasado, pero después desistió, pero mi colega tiene un poco más de información.

Gastón Carriño: sobre eso el año pasado un llamado especial para que postularan subsidio de vivienda, pero no podemos aplicarlo acá porque implica que sea una comunidad con terrenos que pertenecen a una comunidad indígena y que postulen un grupo donde sean todos descendientes de pueblos originarios aquí no podemos hacer eso porque no tenemos gente para los comités solamente con descendientes de pueblos originarios.

Cristopher Torres: lo que sí, cuando nosotros los postulamos y tienen descendencia de Mapuche o cualquier pueblo originario, le dan mayor puntaje a la postulación.

Presidente: ¿tiene que haber una organización formada para poder hacer la postulación o tiene que haber una cantidad de personas coordinadas para poder hacer la postulación?

Gastón Carriño: Con una cantidad de personas coordinadas se podría hacer una postulación Como mencionaba, tiene que haber unas ciertas características que tienen que ver con el asentamiento, el terreno. Acá hay dos casos que se han ganado subsidios de tierra un caso en La Orca y otro en Coiquen. El

caso de La Orca había estado postulando con nosotros, pero desistió por un tema de ahorro. Las dos personas son de la ocupación de Huicha Coiquen que dirigen don David Huichalaf, tal vez si nos acercamos a ellos podríamos tratar de tener una iniciativa porque los diseños que tenemos nosotros de casas tienen que ver más con la pertenencia cultural de acá de Quirihue en cambio una pertenencia cultural para descendientes de pueblos orígenes tendría que tener otras características.

Cristopher Torres: como dice el señor alcalde nosotros siempre estamos abiertos en la oficina para la gente que quiera postular, que se quiera acercar a obtener información porque a veces igual hay que revisarse en el sistema para ver si pueden postular o no, si cumplen todos los requisitos obviamente si una persona que ya tiene una casa, aunque no sea de subsidio, no va a poder postular a otra casa a menos que la vivienda este inhabitable.

Presidente: muchas gracias, muy profesional La presentación también muy clara. Alguna consulta adicional.

Concejal Joel Andrades: No, solamente el sueño de la casa propia es muy necesario en Chile y felicitar y agradecer a la Egis que se ha preocupado de nuestros vecinos de la comuna. Como decía usted se ha demorado el proyecto, pero hay que tener un poquito de paciencia que la energía de ustedes y todos los profesionales están para poder apoyar. Como concejo y como concejal de la comuna si lo que podemos cuente con nosotros especialmente conmigo.

Concejal Richard Iribarra: yo quiero felicitarlos nuevamente la verdad es que son un gran equipo que tenemos en la Egis Municipal, hemos beneficiado a muchas personas con viviendas con reparaciones así que felicitarlos y que sigan trabajando

de la mejor forma posible por nuestra comunidad. La gente que en realidad ha esperado por muchos años p ha sido por problemas externos que se han ido agregando pero que hemos dado solución. Felicitaciones.

Presidente: Gracias Muchas estamos agradecidos por su presencia. Pasando al sexto punto que tiene relación con los que nos indica la ley que tenemos que tener antes del 31 de enero lo que son patentes de alcohol con el equipo jurídico y también con el administrador decidimos quitar a este punto la tabla para la próxima reunión por falta de información todavía de parte de los gestantes. En el punto número 7 y tema libre, quisiera solicitar al Concejo la intervención para introducir un punto para una modificación presupuestaria que necesita explicar y exponer el representante del DAEM don Ronald Navarrete, para lo que son dos proyectos de inversión, uno de Nueva América y también de una conservación en el Liceo. Así que solicito su aprobación.

Concejal Raúl Penela: si

Concejal Richard Irribarra: si

Concejal Israel Parra: si

Concejal Joel Andrades: si

Concejala María de Los Ángeles Placencia: si

Concejal Ramón Orellana: sí

Ronald Navarrete: La modificación, como ya lo decía el alcalde, es porque nosotros en el año 2024 teníamos presupuestado pagar estas tres facturas, son dos del FRIB de la Nueva América, que son por 61 millones de pesos y la conservación del Liceo Carlos Montane que son por 60 millones de pesos. Entonces fijándonos en que el ingreso iba a ser percibido el 2024, esto no se pudo

hacer. Por lo tanto, fue ahora, durante estos días, ayer y hoy día, nosotros lo que estamos intentando hablar es que, si bien nosotros dejamos las facturas del año pasado quedaron en deuda. En deuda porque los recursos no habían llegado entonces, para poder nosotros pasarlo al año 2025, tenemos que crear una cuenta de deuda flotante, que es la cuenta que yo le entrego ahora a la organización, que es la deuda flotante, con 128 millones de pesos, y la cuenta, el 115.5, que es la cuenta de ingreso, donde nosotros vamos a recibir esto. Obviamente, la cuenta de gasto, la cuenta de ingreso, son los mismos montos. Y para terminar la ejecución, hay que tomar una de estas facturas que quedaron en deuda hace unos días acá.

Concejal Israel Parra: ¿cuánto es la deuda total?

Ronald Navarrete: 121 millones de pesos. En Nueva América por 61 millones de pesos, y la conservación del liceo por 60 millones de pesos.

Presidente: ¿La conservación de qué sector vienen los recursos?

Ronald Navarrete: Conservación, estos recursos viven de la Dirección de Educación Pública DEC

Presidente: Una consulta con el tema que aparece en el aumento dice 142 millones.

Ronald Navarrete: No, es el total. Suma las dos cuentas. Suma la cuenta de gasto y también de ingresos. La 215 es la cuenta de gasto, y ahí comienza con 115, son las cuentas de ingresos.

Presidente: Alguna consulta.

Concejal Richard Irribarra: sería bueno enviarlo al correo así queda respaldo.

Ronald Navarrete: Se los envié al correo no hay problema.

Presidente: Llevémoslo a votación.

Concejal Raúl Penela: Apruebo.

Concejal Israel Parra: apruebo

Concejal Richard Irribarra: apruebo

Concejal Joel Andrades: apruebo

Concejala María de Los Ángeles Placencia: apruebo

Concejal Ramón Orellana: apruebo.

Presidente: Mi voto también a favor. Entonces se aprueba la modificación presupuestaria. Muchas gracias don Ronald. Dentro del mismo punto, tema libre se le ofrece la palabra a don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela: Quiero aprovechar la oportunidad para saludar a toda la comunidad de Quirihue, tanto a través de nuestras redes sociales como de la página de la municipalidad. Es un placer poder conectar con todos ustedes después de haber compartido momentos de alegría y abrazos en este inicio de año. Les deseo un feliz 2025 a todos los habitantes de nuestra querida comuna, a nuestros funcionarios municipales y a mis colegas concejales. Reafirmamos nuestro compromiso como servidores públicos, trabajando para el progreso y bienestar de cada uno de ustedes.

La semana pasada, tuve el honor de representar al municipio en la junta de vecinos de la Mesa, junto a los concejales Ramón Orellana y Joel Andrades. Fue una excelente reunión de cierre de año en ese sector, donde surgieron varias inquietudes de los vecinos. Ya respondimos muchas de ellas en su momento, pero también quiero compartir algunas solicitudes que nos llegaron una de las solicitudes que se presentó fue la de incluir el

sector de las Mesas en los operativos veterinarios que se han estado realizando en la comuna. Sabemos que se ha hecho un buen trabajo en otros sectores urbanos, y la junta de vecinos solicitó que se considere para llevar este operativo también a su sector y por otra parte también hicieron mención a poder aumentar o ampliar el recorrido y la visita del camión de recolección de basura, puesto que consideraban que, si no me equivoco, una vez al mes no era suficiente. Así que también solicitaron ver la posibilidad de aumentar el recorrido. Y por último presidente quería expresar que se vienen las actividades en nuestra plaza de armas en relación al aniversario y a actividades de verano quería hacerle una acotación que considero un eminente peligro sobre todo para los niños que juegan en el estrado. Sugerir, presidente, poder considerar alguna protección en ese vacío que da para los baños, quizás poder prevenir algún tipo de accidente durante el verano y poder considerar ahí algún sistema o algún tipo de protección también para que no tengamos que lamentar algún tipo de accidente. Siempre debemos ser agentes preventivos y en ese sentido yo quería también exponerle esta inquietud con respecto a este eminente peligro que hay ahí en ese sector. Eso sería por mi parte mi intervención.

Presidente: El recorrido del camión de la basura es la cantidad o la extensión del recorrido

Concejal Raúl Penela: la visita. Si es una vez al mes tratar de considerar dos.

Concejal Richard Irribarra: Sin tema libre.

Concejal Israel Parra: Primero que nada, saludarle a cada uno de ustedes. Saludarles un exitoso 2025 a todos los que estamos aquí en esta sala y por supuesto a nuestros vecinos también

que disfrutaron además esta actividad organizada por el municipio después de muchos años que no se hacía en la Plaza de Armas, algo familiar también. No participamos en la actividad con ustedes, pero sí llegamos más tardecita y todavía había gente ahí bailando y disfrutando además de la presentación del Grupo El Legado. Así que felicitarle por eso, por esa iniciativa, presidente. Y sé que también se viene un mes, dos meses en realidad cargado de actividad que ya nos están preguntando cuáles van a ser las actividades, qué artistas van a venir, dónde se van a realizar, pero es algo que tendrá que en su momento poder informar usted. Me quiero referir, presidente, hoy día a una respuesta que obtuvimos desde Contraloría General de la República con respecto a una moción que ingresamos en el Concejo anterior con fecha 21 de octubre del 2024 y que tenía que ver con la verificación del concurso público para cargo de director específicamente de la Escuela Nueva América usted recordará que el año pasado hubo bastante revuelo por la situación que ocurrió en este establecimiento. Se llamó a concurso público a tres establecimientos de la comuna, la Escuela Grumete Cortéz, el Liceo y la Escuela Nueva América. Tuvimos reunión incluso con, estuvieron acá en Concejo en aquella oportunidad la directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Nueva América para plantearnos su inquietud respecto a este concurso. Nosotros como Concejo en aquella oportunidad, que fue firmada por Luis Pedro Fuentes, Lidia Bustos, Israel Parra, Olga Saavedra, Danilo Gajardo y Ariel Urrutia, ingresamos a esta moción donde nos dirigimos al Contralor de Ñuble solicitando que se verificara el proceso de concurso, la publicación oportuna de la convocatoria, la transparencia en el proceso de selección, el cumplimiento de los plazos establecidos, la evaluación imparcial de los candidatos y respecto a los

principios de igualdad y no discriminación. Con fecha 20 de diciembre de 2024 recibimos la respuesta de Contraloría que creo importante poder mencionar en este Conejo para que quede en acta y también se transparente a la comunidad la respuesta que entregó Contraloría para que después no se diga que no se hizo nada y que tampoco recibimos respuesta de parte del Ente Contralor. Aquí entrega antecedentes a esta respuesta que viene firmada además por el Contralor en aquella oportunidad, Mario Quezada y menciona con respecto a el ingreso que hizo la señora Alejandra Bravo Espinoza Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Nueva América donde solicita que se declare nulo el concurso público para proveer el cargo de director para la Escuela Nueva América y Grumete Cortez y para el Liceo Carlos Montane Castro todo establecimiento de la Comuna de Quirihue por presentar diversos vicios referidos a la falta de un periodo para presentar reclamos y falta de información del certamen, además del conocimiento acerca de los integrantes de la Comisión Calificadora todo lo cual constituye una vulneración a los principios de transferencia y equidad de tales procesos. Finalmente la denuncia de la directora seleccionada para la Escuela Nueva América haya sido presentada por el administrador municipal no obstante encontrándose haciendo uso de un permiso administrativo en una presentación diversa entregada por los concejales de Quirihue solicitan que se verifique que el concurso público para proveer el cargo de director de la Escuela Nueva América convocado por el Departamento de Educación Municipal se haya ajustado a la normativa que lo regula sin denunciar ninguna irregularidad en particular Ahí Contraloría entrega los fundamentos jurídicos recalcando que en primer término los concursos para proveer los cargos de director de establecimiento se encuentran regulados en el artículo 31 bis y siguiente en la ley 19.070

que corresponde al estatuto de los profesionales de la educación luego también indica que el proceso de evaluación deberá considerar el apoyo a asociaciones externas registradas en la Dirección Nacional del Servicio Civil, que fue lo que se hizo También el inciso primero del artículo 89 del decreto 453 de 1991 del Ministerio de Educación sobre el Reglamento de Estatuto Docente preceptúa que aquellos postulantes que sean admitidos en virtud del cumplimiento de los requisitos formales establecidos en la base del concurso verificados por la respectiva municipalidad o la corporación municipal deberán participar en un proceso de preselección que contará con apoyo a asociaciones externas. Estoy leyendo textual, presidente. Añade el inciso segundo a la disposición que en el caso de los establecimientos educacionales que tengan una matrícula inferior a 1200 alumnos como en el supuesto de la especie, estas asesorías deberán efectuar al menos un análisis curricular de adecuación de los candidatos al perfil profesional del cargo y en base a ello elaborar un informe fundado que contenga un listado de los candidatos preseleccionados de acuerdo a ese perfil. A lo menos a los primeros 12 candidatos de dichos listados se les deberá haber efectuado una evaluación psicolaboral La asesoría externa deberá elaborar el listado de preseleccionados por un mínimo de 6 y un máximo de 12 candidatos lo que será entrevistado por la comisión calificadora de concursos. Continúa este documento donde indica que en el artículo 90 del reglamento en concordancia con el artículo 32 bis menciona la ley 19.070 dispone que el sostenedor en un plazo máximo de 5 días contados desde la fecha de recepción del informe de la comisión calificadora de concursos deberá nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina o declarar previa resolución fundada de ciertos procesos de selección que en este caso no ocurrió,

sino que se designó inmediatamente a los candidatos. El análisis y conclusión que hace Contraloría en primer término debe indicarse que la subdirección de alta dirección pública consignó a la consultora externa para que prestara servicio a asesoría en materia de evaluación de candidatos para proveer los cargos director de establecimiento de educación a través de la resolución exacta 428 de 2024. También designó el representante del consejo de alta dirección pública de la comisión calificadora a través de la resolución exacta número 400 del 2024 y por su parte el municipio participó de la conformación de la comisión del concurso realizando el llamado para seleccionar a los docentes a través de un sorteo que fue autorizado por el decreto 2078 del 2024 y que de acuerdo con el acta del 28 de junio del 2024 fueron incluidos en dicho órgano colegiado. Ahora bien, en cuanto a la falta de publicidad y de información a los postulantes respecto al desarrollo de las distintas etapas concursables cumple con expresar que no se apuntan elementos de juicio que permitan acreditar que esa situación pudiera implicar la configuración de un vicio que invalide el certamen, puesto que no se acredita que esa circunstancia implicara una vulneración al principio de igualdad y condición de oportunidades que deben cautelarse los certámenes públicos, razón por la que corresponde desestimar dicha alegación. Y en cuanto a que el concurso no contempla una etapa de reclamo, es del caso indicar que todos los postulantes fueron sometidos al mismo procedimiento de manera que dicha situación no configura una infracción a los principios de igualdad y no discriminación en el proceso concursal de la especie, por lo que no se configura la causal que obligue a invalidar el certamen en estudio por tal circunstancia. En consecuencia, que dijo Contraloría, desestima la denuncia a los recurrentes en relación con el

concurso de que se trata, por cuanto no se observan las irregularidades o vicios que se reclaman. Y finalmente no se apuntan antecedentes que permitan pronunciarse acerca del ejercicio de funciones de una autoridad, mientras gozaba de un permiso administrativo. Eso es lo que ha informado Contraloría, indicando entonces que desestimó la denuncia que fue presentada por el Centro General de Padres y Apoderados con la Nueva América respecto a supuestas irregularidades en el concurso para elegir director o directora de específicamente este establecimiento educacional. Eso sería, presidente. Muchas gracias por la oportunidad. Bueno.

Presidente: Muchas gracias a usted.

Concejal Joel Andrades: saludar y que tenga un año de éxito para cada uno de ustedes como colegas concejales y como presidente. También saludar a mi colega Raúl que estuvo de cumpleaños y felicitar la linda actividad que tuvimos acá en la plaza con nuestra gente, los vecinos de diferentes sectores, se pudo dar un momento de alegría y estuvimos acá celebrando el año nuevo. Así que muchas gracias por esa fiesta bonita. Tengo una petición, yo sé que nos falta un matapolvo en el sector de Pablo Neruda. Nuestros vecinos allá nos manifiestan todos los días que necesitan matapolvo en ese sector. Efectivamente, yo estoy viviendo allá y paso todos los días por ahí y es necesario dar solución a nuestros vecinos de la Pablo Neruda. Eso es todo, presidente. Muchas gracias.

Presidente: muchas gracias don Joel.

Concejala María De los Ángeles Placencia: desearles a toda nuestra comunidad un feliz año 2025, que sea bueno, éxito para todos y seguiremos trabajando en equipo como lo hemos hecho hasta el momento. Solo eso presidente, muchas gracias.

Concejal Ramón Orellana: me dirijo a la comunidad, deseándole un 2025 lleno de éxito y progreso. Estamos acá, yo tengo tres peticiones, señor presidente la primera es de don Juan Bustos León, que es un integrante adulto mayor del sector de los remates. Ellos, hace un tiempo, ganaron un proyecto de maquinaria para hacer ejercicio. Ya nos manifiesta de que ellos no tienen un lugar físico para hacer esa actividad entonces, lo que hacen ellos es trasladar su maquinaria a la parte donde están convocados para hacer ejercicio. Entonces, en ese trayecto de ir y venir, se están haciendo tira los equipamientos. Me decía que, en la escuela de los remates, hay salas que están desocupadas y que preguntar acá en el concejo si se podía habilitar una sala para tener todo su equipo y llegar ahí a trabajar.

Presidente: ¿Pero ellos son representantes de quién? ¿Quién es el presidente?

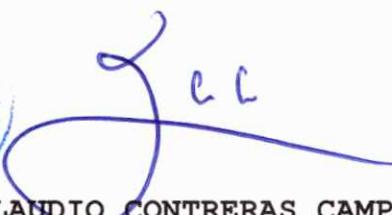
Concejal Ramón Orellana: son adultos mayores y el presidente es uno de los integrantes. La segunda petición me preguntaba por la limpieza de las palmeras, señor presidente. En la cual pasa una línea de electricidad a través de la CGE, Me manifiesta los locatarios han percibido que hay ratones que se alojan ahí y en la salen a hacer su fechoría. Como punto 1 número 3 existe un mural que por motivos financieros creo yo no se haya pintado y como cuarto punto, hay locatarios en la Alameda donde está la cuadra de la economía, me manifestó uno de los locatarios de que a ellos les hace falta dos contenedores y un lugar donde permanezcan esos contenedores para ellos ir a dejar sus desechos. Les manifesté que lo iba a dar a conocer en el concejo su preocupación. Desearle a toda mi comunidad un feliz año 2025. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente: Muchas gracias don Ramón, tenemos los puntos anotados. Vamos a obviamente marcar alguna información ahora, vamos a tratar de dar respuesta a ello. Lo que sí, en cuanto al tema del concejal Orellana la limpieza de las palmeras y eso está efectivamente en coordinación con nuestro equipo. El tema de los locatarios que usted me menciona, es difícil poder controlar eso. Se crean microbasurales, se crean focos de infección. Tenemos que entender que cada uno debe hacerse responsable de su basura. Por ejemplo, yo he visto que los locatarios que usted menciona van a depositar en algunos basureros y tiran las cajas completas. Esas cajas, si uno las desarma, las puede doblar, las puede echar en una bolsita, y en vez de tener una basura grande se forma una cantidad menor. Así que si usted conversa con los locatarios pedir que nos ayuden en ese sentido. Recordar a los locatarios que vamos a tener una reunión con el comercio establecido a través de la cámara de comercio para que se puedan sumar a la reunión y puedan exponer sus necesidades, conversarlo y llegar a un acuerdo entre todo. Con el tema del mural voy hacer lo que decía don Israel. Nosotros esta semana partimos las actividades de aniversario con actividades recreativas, culturales y deportivas. Por la necesidad de los sectores vamos a partir con la reinauguración de las plazas de agua de sector Presidentes 2 y las Amapolas el día sábado. El día lunes partimos con el resto de las actividades donde les pediré a los encargados de comunicación que les haga llegar la información a través de un grupo de WhatsApp y con el tema del mural se hizo una limpieza y se realizara una intervención donde se va a retocar el mural.

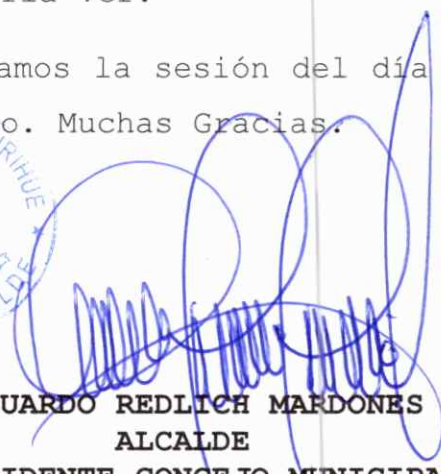
Concejal Ramón Orellana: presidente se me quedaba el sexto punto. Los basureros que están en todo el sector de la alameda que están deteriorados también se podría ver.

Presidente: Siendo las 10:41 levantamos la sesión del día 3 de enero que tengan todos un lindo año. Muchas Gracias.




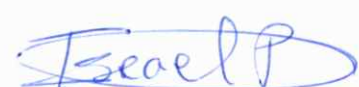

CLAUDIO CONTRERAS CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FÉ




EDUARDO REDLICH MARDONES
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL


RAUL PENELA BUSTOS
CONCEJAL


RICHARD IRRIBARRA RAMIREZ
CONCEJAL


ISRAEL PARRA HERNANDEZ
CONCEJAL


JOEL ANDRADES INOSTROZA
CONCEJAL


RAMON ORELLANA ALARCON
CONCEJAL


MARIA PLACENCIA ARRIAGADA
CONCEJAL